

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

68 *GIASI, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

En la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de la Sociedad GIASI, SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada en Vila-real (Castellón), el 15 de junio de 2021, se acordó, por unanimidad:

Reducir el capital social en la cifra de 80.005,50 euros (ochenta mil cinco euros con cincuenta céntimos), con la finalidad de devolución a los accionistas de parte de las aportaciones.

La reducción de capital se lleva a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones. El valor nominal unitario de las acciones se reduce en 38,65 euros (treinta y ocho euros con sesenta y cinco céntimos), quedando el nuevo valor nominal unitario en 261,86 euros. Como consecuencia de la presente reducción de capital social, éste queda en 542.050,20 euros (quinientos cuarenta y dos mil cincuenta euros con veinte céntimos), dividido en 2.070 acciones, de una sola clase y serie, de 261,86 euros (doscientos sesenta y uno euros con ochenta y seis céntimos) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas numeradas correlativamente de la 1 a 2.070, ambas inclusive.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción del capital social en los términos previstos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Vila-real (Castellón), 15 de diciembre de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Mónica Sifre García.

ID: A220000024-1